**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1.280**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :**  Jueves, 12 de agosto de 2021.

**Asistencia :** Sr. Francisco Riquelme López, Alcalde. Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Manuel Vera Delgado, Concejal.

Sr. Marcelo Pozo Cerda, Concejal.

Sr. Alex Santander Carrasco, Concejal.

Sr Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Paulina Peñaloza Berrios, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Pedro Palma López, Director Jurídico

Sr. Javier Ilabaca Barraza Administrador Municipal

Sr. Cristian Palma Balladares Director Secplan

**Tabla :** 1.- Acta Anterior de Sesión Ordinaria Nº 1.279 Ordinaria de

jueves 5 de agosto de 2021.

2.- Ajuste Presupuestario

3.- Presentación estado Botica Comunal

4.- Varios

4.1.- Solicitud APR La Playa.

4.2.- Solicitud Club Deportivo Unión Santo Toribio.

4.3.- Conformación Comisiones de Concejo.

4.4.- Entrega de Informe.

4.5.- Carta de Srta. Karen Ordóñez Urzúa.

4.6.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.

4.7.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez.

4.8.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.

4.9.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

4.10.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.

4.11.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.

En nombre de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:09 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1.279 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA JUEVES 5 DE AGOSTO DE 2021.**

Alcalde Sr. Riquelme: somete a observación acta anterior Nº 1.279 Sesión Ordinaria de fecha jueves 5 de agosto de 2021, no habiendo observaciones se da por aprobada.

**2.- AJUSTE PRESUPUESTARIO**

Alcalde Sr. Riquelme: cede la palabra.

Concejal Sr. Pozo: nos llegó un correo citando a comisión de finanzas para tratar este ajuste presupuestario y en el correo se dejaba entrever que se votaría hoy jueves, y quiero hacer un pequeño alcance de manera de contribuir a que las cosas las podamos hacer ajustados a la normativa, los ajustes presupuestario pueden ser solicitados por el alcalde y todos los antecedentes para un ajuste presupuestario deben estar cinco días hábiles anterior a la votación, para que tengamos un poquito claro para proceder los ajustes presupuestarios, era eso Sr. Alcalde a manera de contribuir.

Concejal Sr. Aranda: manifestarle como concejal más antiguo al concejal pozo que no es así los ajustes presupuestarios los solicita los respectivos directores al presidente de la comisión de finanzas y si lo solicita con cinco días de anticipación esta gestión sería inviable, nosotros como concejales lo que tenemos que hacer es trabajar los días que sea, una vez que nos cite el presidente de la comisión de finanzas para hacer el ajuste presupuestario en el momento que sea necesario si no la gestión sería inviable, imagínese esperar cinco días para una comisión luego que pase a concejo un ajuste presupuestario podría demorar 30 días y eso es imposible para una gestión . Yo tengo toda la disposición para que cuando el presidente nos cite, ya sea necesario por una dirección un ajuste presupuestario estar disponible e incluso los fines de semana o la hora que sea y es inviable que usted solicite eso con cinco días de anticipación yo creo que ni siquiera sale en el reglamento, yo he revisado el reglamento y no sale.

Concejala Sra. Ponce: quiero corroborar lo que dice el concejal Fernando Aranda porque en estos casos en la comisión de finanza no se dio porque el concejal Alex Santander había solicitado los informes y no habían llegado, pero nosotros estamos dispuestos y tenemos que estar dispuesto a trabajar y como lo habíamos hecho en años anteriores, incluso juntarnos antes porque las comisiones de finanzas y las solicitudes de repente sale de un momento a otro para llevar a cabo las gestiones de la administración y muchas veces nos hemos juntado 8:30 hrs antes del concejo para llevar a cabo estos ajustes que son importante para la comuna.

Concejal Sr. Pozo: concejal Aranda y Ponce quiero invitar a revisar el dictamen 3803 del año 2008 de Contraloría, que nos faculta a los concejales y al concejo para variar en esos cinco días hábiles en los cuales se tiene que presentar todos los antecedentes para los ajustes presupuestarios, yo entiendo y también me sumo a que debemos dar agilidad a los ajustes sobre todo cuando son necesarios, pero nosotros no nos podemos saltar una regla de hecho no tenemos ni una facultad para modificar, los invito concejal Aranda Concejal Ponce a revisar el dictamen 3803 del año 2008 de contraloría.

Concejal Sr. Aranda: en ese sentido usted puede tener razón pero lo que la fecha dice donde se tiene que presentar no necesariamente tiene que ser única, eso se puede ir avanzando efectivamente los programas de salud que vienen por el servicio de salud que son programas Covid, llegan un día anterior y tiene que ser aprobados son traspasos son transferencia y lo único que requieren es un acuerdo de la comisión de finanzas ni siquiera hay que modificarlo, entonces en ese sentido tenemos que ponernos a disposición para agilizar en un 100 % cualquiera situación que permita ir avanzando rápido sobre todo en temes de salud y programas Covid.

Concejal Sr. Riquelme: entiendo la preocupación de que sea tener la información disponible con la debida anticipación para que la puedan revisar, pero van ocasiones que efectivamente vamos a necesitar su colaboración para que la comisión pueda sesionar y revisar la información.

Concejal Sr. Vera: yo creo que la gestión no es parte de sorpresas que se puedan dar de minuto a minuto, yo creo que la planificación de las ajustes presupuestarios naturalmente deben estar los plazos que corresponden, o sea que no veo el factor sorpresa, lo otro que bajo ninguna circunstancia yo como concejal no estoy dispuesto a acudir, siempre estaré dispuesto a acudir porque para eso he sido electo para el pueblo, de tal manera de que cada uno de nosotros postulo fue electo y tiene que tener la disponibilidad de estar en cualquier minuto. Ahora a mí me gustaría escuchar de su parte Sr. alcalde, por qué se saca el punto dos de la tabla y también el por qué se retiró de la tabla la elección del presidente de la comisión del plan de desarrollo.

Alcalde Sr. Riquelme señala que el Director de Secplan va explicar por qué se retiró el punto.

Sr. Palma: se retiró porque había una diferencia en aspectos legales de la propiedad del terreno para hacer el ajuste y la solicitud donde queríamos tener certeza de la propiedad del terreno donde vamos a realizar el proyecto.

Concejal Sr. Vera: a que terreno se refiere Director de la Secplac.

Sr. Palma: al terreno que está gravado como área verde en el Regulador y (…) pescadores de Quintay.

Alcalde Sr. Riquelme: respecto a las comisiones uno de los puntos que voy a proponer es efectivamente escoger las presidencias de algunas comisiones que han manifestado distintos concejales y concejalas hoy. Si existe la voluntad de hacerlo se puede hacer sin ningún problema.

Concejal Sr. Vera: no me respondió Sr.Alcalde el por qué se retiró.

Alcalde Sr. Riquelme: sentía que era importante que existiera una conversación previa como se había tenido en las primeras comisiones.

**3.- PRESENTACION BOTICA COMUNAL.**

Alcalde Sr. Riquelme: como fue solicitado en sesiones anteriores por el honorable concejo, va a presentar la situación actual de la botica un análisis el administrador Javier Ilabaca, es la voluntad de la administración que distintos directores, administrador en este caso, pueda presentar el estado de avance de algunos proyectos u obras importantes para que sepan los concejales y que conozcan la comunidad la próxima semana. Vamos a presentar la situación del estado de la pileta de la Plaza de Armas para que el concejo tenga la posibilidad de hacer todas las preguntas que requiera al Director de Obras.

Concejal Sr. Vera: alcalde antes de proceder me gustaría a mí que nos diera conocer el acuerdo del concejo anterior respecto a la farmacia no será necesario revisarlo para hacer algunas modificaciones al acuerdo, previo.

Alcalde Sr. Riquelme: que acuerdo

Concejal Sr. Vera: el acuerdo del concejo anterior cuando crea la farmacia

Alcalde Sr. Riquelme: la presentación que va a hacer Javier responde a la situación de hoy de la botica, pero podemos derivarle la información.

Concejal Sr. Vera: yo lo hago porque si es necesario modificar el acuerdo en alguna materia a eso me refiero.

Sr. Ilabaca: estimamos conveniente de la información expuesta del día de hoy podemos traer a la siguiente sesión el acuerdo, para analizarlo en función de la información que va a ser expuesta hoy.

Concejala Sra. Pinto: creo que la consulta que hace el concejal Vera es muy atingente (…) hicimos un “provisionamiento” de la farmacia de la botica popular para poder instalarla en la comuna de Casablanca. Ahí solamente nosotros en ese concejo en ese año, pudimos provisionar los dineros para poder hacer o arrendar el lugar donde iba a funcionar esta botica y también los dineros para pagarle al profesional que iba a estar a cargo de la botica, profesional Químico Farmacéutico; de ahí en adelante se suponía que el presupuesto del año que se había a provisionado tenían que armar y sacar el proyecto adelante, creo hoy día los concejales anteriores podrían darnos a conocer la materia porque fue producto de ustedes donde se trabajó el proyecto de la botica comunal.

Sr. Ilabaca: Presentación Informe Botica Comunal.

“**Informe Botica Comunal de Casablanca**

**Protocolo de Atención de Usuarios en tiempos de COVID-19**

Como es de conocimiento público, es de vital importancia informar el escenario actual de la farmacia comunal con el crecimiento experimentado, aprender de los errores cometidos en el pasado y así poder realizar una buena planificación para el futuro; en lo que respecta a fármacos, ampliación vigente y equipamiento que puedan adquirirse en mejorar las prestaciones en el Servicio a la Comunidad, además de informar todas las medidas de contingencia que se han tomado en el presente año y las que podrían emplearse prontamente en el contexto COVID-19, según las directrices Ministeriales y lineamientos internos institucional.

1. **Horarios Apertura y Cierre informados a Seremi de Salud**

\*Horario de Apertura y cierre de Botica Comunal a la fecha y Fase 1 (Pandemia)

Martes y Jueves de 09:30 a 14:30 Hrs.

Miércoles de 12:00 a 17:00 Hrs.

Este Horario se estableció por solicitud Químico Farmacéutico que Abre y Cierra Botica (Trabajo de 15 Hrs. Semanales)

1. **Usuarios Inscritos**

Se indican a continuación los números de usuarios inscritos al cierre de cada año.

1. **Ordenes de ingreso por ventas fármacos**
2. **Ordenes de Compras Cursada y por cursar**

A la fecha, tenemos una orden de compra de alrededor de 19 Millones de pesos equivalente en alrededor de 55 lineas de farmacos en status de adjudicada y recibiéndose de manera parcializada, de lo mismo a la fecha se han materializado 15 despachos por parte de proveedores y quedan 5 órdenes de compra pendientes.

Existen dos órdenes de Compras generadas por Compra ágil, se está a la espera de los fármacos.

Se levantó una nueva licitación con 92 líneas de fármacos, las bases están en trámite para su pronta publicación, todo equivalente por un monto de alrededor de 33 millones.

Las proyecciones para finalizar el año nos señalan que tenemos que ejecutar 2 compras adicionales por un equivalente a aproximadamente 70 millones de pesos.

1. **Profesionales ligados al funcionamiento de la Botica.**

\*Químico Farmacéutico Director Técnico Dotación Contrata.

\*Tens de Botica Comunal Dotación Contrata.

\*Auxiliar de Servicios Menores para Sanitizacion y Aseo.

\*Cajera con póliza de seguro, un funcionario(a) planta por la póliza y responsabilidad administrativa de cumplir función de recaudar ingresos efectivo o tarjeta.

1. **Histórico de Ventas**
2. **Inmueble**

Local es arrendado en el patio Chacabuco Nº 172 Local 102-A desde febrero del año 2018, cuenta con Resolución Sanitaria al día.

Se arrendo un segundo local que es a continuación del existente con la finalidad de ampliar la bodega de almacenaje y proyectar ampliar la gama de productos como es Alimentos, pañales, diversos complementos alimentarios, que contempla oficinas administrativas para que el personal estable de Botica este permanente en el lugar.

A la fecha se cuenta con aire acondicionado, estanterías y mesón con estilo de una botica para mantener su imagen, se tiene el trámite autorizado de exención pago derecho para obtener Resolución Sanitaria que autorice su funcionamiento.

1. **Siguientes pasos y plan de mejoras.**

Sabemos que la “Botica Comunal” representa un servicio muy valorado por la comunidad Casablanquina, ya que alivia en gran medida los altos gastos que ellos realizan en medicamentos por las múltiples enfermedades o dolencias que les agobia, por lo tanto es un foco que como Municipio queremos darle especial énfasis en el corto plazo, por lo tanto en esta misma línea queremos generar una mejora en el servicio que se está entregando actualmente y a su vez planificar una mejora y relanzamiento del proyecto para poder abarcar aún más los requerimientos de la comunidad de una mejor manera.

A continuación, luego de un arduo diagnóstico de la situación actual del servicio, las mejoras a implementar en los próximos meses serían las siguientes:

**Ampliar la gama de productos a la venta**

* Inclusión de productos lácteos adulto/niño
* Inclusión de aparatos de medición de glicemia sanguínea
* Inclusión de pañales e insumos de especialidad

**Mejoras del inmueble**

* Espacio, que está siendo gestionado como ampliación del local. Esto es importante ya que todos los productos mencionados con anterioridad son de mayor tamaño y para cumplir con alta demanda es necesario mantener un stock elevado por ende ira de la mano de una ampliación del área de almacenaje.
* Resolución Sanitaria de Alimentos, que es de fácil tramitación en SEREMI pero que requiere de espacio para su aprobación.

**Mejoras de Equipamiento**

* Mecanos para la bodega
* Nuevas Sillas y Muebles de Escritorio para acciones Administrativas
* Nuevos Muebles para Medicamentos tipo botica
* Pantalla de Números para Atención
* Generador de emergencia para refrigerador: Que permita al equipo mantenerse funcionando ante eventuales cortes de luz y de esta manera evitar pérdidas de los productos.
* Mejoras de Calidad de Internet.
* Sombrillas/Toldos para las líneas de espera.
* Mejora plataforma interna de Sistema de Caja e Inventarios.

**Optimización de procesos de compra**

Los procesos de compra siguen siendo lentos, principalmente las licitaciones, cuyo proceso es burocrático y no se toma en cuenta la implicancia en la tardanza de compra, ya que esto genera como consecuencia que los usuarios no accedan a sus tratamientos de forma oportuna y creen un malestar con el municipio y el alcalde.

En la Botica Comunal obtenemos medicamentos básicamente por 2 vías: CENABAST y Licitaciones públicas. Muchas veces nos enfrentamos a incumplimientos de CENABAST, es decir que no cumple en enviar lo que se había programado y en estos casos debemos recurrir a la licitación que incluya los productos faltantes.

Es importante destacar que el principal objetivo dela farmacia comunal es mantener un stock apropiado de medicamentos de uso crónico, para así, evitar descontinuar los tratamientos de los usuarios. Este grupo de fármacos concentra la mayoría de las ventas de la Botica Comunal y varios de ellos son de elevado costo, ya que se utilizan para tratar patologías severas y de especialidad, que incluyen problemas respiratorios, hematológicos, gastrointestinales, mentales, cardiovasculares, entre otros. Pero a su vez existen medicamentos, que usualmente son de menor valor y que son indicados para tratamientos de corta duración, como antibióticos, analgésicos, entre otros, pero que de igual manera son altamente demandados. El criterio de compra ha sido el mismo para ambos grupos, ya que la diferencia en valor con farmacias de cadena sigue siendo bastante significativa

**Ampliar Personal de atención y Horario de funcionamiento de la Botica**

Recientemente la Botica Comunal está trabajando con una nueva modalidad en donde se emite un vale por el TENS de Farmacia y luego es la cajera quien emite la orden de ingreso.

Este proceso a la fecha ha logrado ser sostenible, pero haciendo la proyección de la incorporación de nuevas inscripciones de usuarios, y paulatinamente la intención de agregar nuevos productos al catálogo de venta, nos vemos en la necesidad de ampliar el personal y las horas de servicio exclusivas para el funcionamiento de la Botica.

El objetivo es tener una atención continua en un horario de mañana y tarde, de lunes a viernes. Para ello tenemos que tener a un personal exclusivo para el funcionamiento de la botica y no componentes mixtos que hoy en día trabajan en la botica y a su vez cumplen labores administrativas correspondientes a sus respectivas áreas funcionales.

\*Propuesta Horario de Apertura y cierre de Botica Comunal en normalización (Sin Pandemia)

Lunes a Viernes de 10:00 a 14:30 Hrs. Y de 15:30 a 17:30 Hrs.

**Mejora de los Procesos de funcionamiento.**

Se hará un levantamiento completo de los procesos de principio a fin a modo de tener clara la ruta crítica que conlleva y a su vez identificar las áreas de oportunidad de mejora que tiene hoy en día el proyecto de la Botica Comunal que nos lleve a tener cero perdidas tanto de caducidad de producto, baja rotación de los mismos, reprocesos internos, perdida de información, inclusive seguimiento a índices de medición de calidad de entrega del servicio.”

Concejal Sr. Vera: en cuanto el valor del alquiler cuanto es

Sr. Ilabaca: 22.5 uf por cada uno de los locales

Concejal Sr. Vera: 45 uf mensuales

Sr. Ilabaca: alrededor de 1.300.000 en ambos locales

Concejal Sr. Vera: y lo otro es cuál es la renta del químico farmacéutico

Sr. Ilabaca: la renta del químico farmacéutico actualmente es alrededor de 800 a 900 mil pesos

Concejal Sr. vera: y está dentro de lo que es el valor mercado

Sr. Ilabaca: está relativamente dentro de lo que es el valor mercado.

Concejal Sr. Vera: más arriba o más abajo

Sr. Ilabaca: está bordeando el más abajo

Alcalde Sr. Riquelme: son menos horas.

Sr. Ilabaca: son menos horas

Concejal Sr. Vera: no de 44 horas

Sr. Ilabaca: la necesidad que tenemos nosotros para el funcionamiento seria de 44 actualmente contamos con 22

Concejal Sr. Vera: que pasa con los medicamentos vencidos.

Sr. Ilabaca: los medicamentos vencidos estamos buscando la mejor alternativa para poder funcionar porque tenemos dos variables que tenemos que considerar que todo el funcionamiento de la botica va en base a aceptación de recetas, nosotros trabajamos y aceptamos la receta le comunicamos al consumidor que encontramos el producto se le notifica el valor y muchas veces la gente lo acepta, pero no lo va a buscar ante esos casos estamos con obsolescencia de productos. Otro caso es que no está generando esta obsolescencia de producto es que también va ligado a tratamiento de las personas y muchas veces la gente en avanzar en terapias cambia su tratamiento y por ende cambia sus productos y esto no está siendo notificado muchas veces la botica y nos estamos quedando con productos que están venciendo. Inicialmente cuando inicio la botica se hizo una proyección de los posibles productos que se podrían comprar de los cuales a la fecha no todos se están materializando en compras entonces tenemos esas dos variables que le mencionaba que es el funcionamiento normal más uno que se está generando por obsolescencia de la desviación de la proyección que se hizo al inicio de la botica

Concejal Sr. Vera: y esos productos vencidos van al cubo de la basura.

Sr. Ilabaca: estamos buscando alternativas para que eso no suceda.

Concejal Sr. Aranda: agradecer la presentación y el documento que nos entrega está bien elaborado y por lo menos uno puede ir haciendo y midiendo las estadísticas que estamos viendo en cada ocasión en realidad la farmacia comunal ha tenido un crecimiento importante en cada ocasión la farmacia comunal ha tenido un crecimiento importante durante estos últimos años y ha sido una prioridad de la administración anterior y hoy día también es una prioridad para nuestro alcalde y es interesante la parte que uno menciona acá sin embargo echo de menos algo porque es una propuesta que hemos realizado a través de la comisión de salud y personalmente como concejal la he solicitado en distintos oficios la inclusión de productos lácteos adulto y niño que ha sido una necesidad importante en nuestra comuna sobre todo la gente en Casablanca los adultos mayores usan Ensure, Ensure en una farmacia tradicional te cuesta 20.000 y nosotros lo podemos traer a 14.000 estamos ahorrando alrededor de 6000 por tarro y no solamente el Ensure la Lucerna para los diabéticos y esos medicamentos que ya están incluidos es importante. Los aparatos de glicemia como la gente lo conoce es interesante y traerlos a través de convenio que los hemos ido conversando dado que nuestra población casablanquinos tiene una alta tasa de diabéticos a sí que eso también lo habíamos solicitado y también era parte del programa de nuestro alcalde, también era importante y que siempre lo mencionamos que tenemos una gran cantidad de adultos mayores y uno de lo que más le cuesta a los adultos mayores y familia comprar los pañales a sí que los pañales llegando a un buen precio le vamos ahorrar mucha cantidad de dinero a nuestro casablanquinos a nuestra gente pero estoy echando de menos con los fármacos de alto costo porque tenemos una población importante con enfermedades autoinmune las enfermedades inflamatorias intestinal que están usando el Salofalk en supositorios y mucha gente en Casablanca lo trae de argentina otros países por lo caro que son acá en chile entonces a través de la Cenabast traer los originales porque uno encarga Salofalk y al final a la farmacia llega Mesalazina y por ejemplo en la farmacia comunal de Algarrobo el Quisco ellos están trayendo los originales en la gran mayoría de los medicamentos que traemos son de muy buena calidad y son muy buenos aceptados a mí me parece una muy buena inversión contratar un químico farmacéutico exclusivo para la farmacia comunal con 44 horas y el departamento de salud porque hay que recordar que el químico farmacéutico trabaja para el sector municipal que sería la farmacia comunal y el sector salud y ahí está dividido su trabajo que el departamento de salud tenga su propio químico farmacéutico eso sería genial pero verlo que aumentar la planta con el departamento de salud con respecto a lo demás para mí lo más importante es el que podamos ingresar medicamento e insumo y quizás más adelante algunos tipos de productos ortopédicos que también son necesarios para nuestra comuna los burritos, las muletas y alguno otro producto ortopédico como el Pox, las cositas que se ponen en los brazos cuando hay esguince de hombro, los cabestrillos, entonces en ese sentido yo le agradezco la presentación y espero que usted lo que acaba de decir hoy día es ampliar la gama muy pronto sabemos que la seremi es muy estricta respecto con respecto a la farmacia y es una de las cosas que ha mencionado concejal el presupuesto la idea pero que hubo que modificarlo mucho porque el seremi de salud es muy complejo y exigente con respecto a los locales donde se ponen las farmacias y eso es el elevado costo que tienen los arriendos muchas gracias por su presentación.

Concejal Sr. Pozo: primero que todo quiero felicitar por la información, está bastante detallada administrador y nos esclarece bastantes inquietudes que teníamos respecto del funcionamiento y como se abastece principalmente, porque uno de los temas que hay que dejar en claro es que las ventas bajan también muchas veces porque no están los fármacos que se solicitaban y qué bueno que esté eso ahora en carpeta para tener una mayor capacidad de diversidad de fármacos que requiere nuestra comunidad con urgencia. El tema de las leches coloquialmente hablando y los pañales, es una necesidad urgentísima, nosotros con un grupo de amigos de Casablanca llevamos un par de años en la campaña del pañal y quiero agradecer en esta oportunidad a vecinos de Lagunillas que donaron hace un tiempo atrás más de mil pañales para nuestra comunidad, los cuales se han entregado y se ha sostenido la campaña del pañal durante estos dos años a rigor de autogestión, así que agradezco que acá también se esté mencionando este tema. Ahora un tema que yo vengo solicitando desde el primer concejo, y me llego el oficio de manera favorable a mi solicitud de evaluación botica delivery, obviamente tiene costos asociados que entiendo que se tiene que evaluar con el tiempo, no es algo que se pueda hacer de un día para otro pero si está el marco legal que le permite desarrollar botica delivery avalado por contraloría general de la república y en ese aspecto Sr. Alcalde y administrador me gustaría también que se considere esta modalidad delivery sobre todo pensando en los adultos mayores y enfermos postrados que muchas veces no tienen la red de apoyo para poder acceder en los horarios que está abierta la botica y sería de gran ayuda para todo estos adultos mayores y enfermos postrados que los medicamentos pudieran llegar a su domicilio, es una sugerencia que espero que se evalúe.

Sr.Ilabaca: efectivamente concejal lo que queremos, nosotros ya lo hicimos, es una radiografía del actual situación de la botica, en base a eso queremos hacer mejoras de procesos y optimizar todo lo que estamos haciendo en función de lo que tenemos hoy en día de los recursos que contamos hoy en día tanto en recursos de presupuesto, como recursos de personas, como recursos del lugar que tenemos primero queremos “eficientar” eso que nosotros vemos que tenemos varias falencias términos de la calidad atención al servicio, de toda la parte de atrás de oficina que se hace en términos de que hay procesos un poco engorroso, sistemas que no están haciendo eficiente demás agilizar el tema de compra eso que tiene costo cero y que solamente requiere de disciplina coordinación y planificación. Luego de eso queremos hacer el siguiente paso que va a hacer la extensión del local como tal, como le decía aumentar el horario, aumentar la bodega y luego de eso generar el tema de la ampliación de la gama; recordemos que el tema de pañales y las leche que usted menciona, son de alto volumen en relación a medicamento, por lo tanto tenemos que tener una bodega adecuada para poder soportar la llegada de todo esos productos y, luego cuando ya consolidemos esta botica, con el re lanzamiento que queremos proyectar podríamos evaluar el tema de la botica delivery como usted bien dice, están las condiciones legales para poder hacerlo, pero también tener las condiciones para poder entregar un servicio como corresponde de esa índole.

Concejala Sra. Ponce: agradecer la presentación, porque hoy en el fondo se cumple lo que la comunidad ha estado solicitando que es principalmente la extensión de horario y que sea de lunes a viernes, dejar en claro que la propuesta está: de lunes a viernes de 10:00 a 14:30 hrs y de 15:00 a 17:30 hrs que es lo que la comunidad ha estado esperando.

Concejal Sra. Pinto: el informe justamente era lo que nosotros como concejales y encargada de la comisión de salud habíamos pedido, está justamente todo lo que conversé en el departamento de salud y creo que esto va a ayudar mucho a que nuestros vecinos y vecinas pueden tener sus medicamentos que necesitan y además ustedes saben el tema de las pensiones de muchos de ellos no alcanza para el remedio de cadenas normales de farmacias, por lo tanto, esto es una ayuda sustentable para todos ellos. Quisiera hacer una consulta si es posible esta farmacia es de corte popular, donde están adscritas todos nuestros vecinos es comunitaria no podría ser posible de que en vez de tenerla en el departamento de salud pertenezca al departamento de Dideco, cosa que liberemos al departamento de salud esta farmacia que creó que es un nudo crítico para el departamento de salud porque hay muchos gastos asociados a ellos y hay que sacar tal vez dinero de los presupuesto oficiales que tiene el departamento de salud. Como bien decía el Concejal Aranda sería pertinente tener un químico farmacéutico específicamente para mantener esta farmacia y así sería mucho más viable y entendiendo que hay que ver los recursos que contamos nosotros con la municipalidad. Pero creo que la viabilidad de que esta farmacia pertenezca a Dideco sería mucho más afectiva y los temas serían más fáciles de llevar, de hecho que Dideco está encargado de visitar a las personas viene a entregar estos insumos importantes que son las leches, los pañales, ayudar socialmente a la comunidad que mejor que la farmacia pertenezca al departamento de la dirección comunitaria. Creo que sería una buena solución para el departamento de salud, que de verdad dicho sea de paso, están muy complicados porque tienen que responder a la comunidad de Casablanca y además tienen que responder a las postas rurales y a la comunidad rural donde ellos se supone que tienen que hacer su trabajo, eso lo dejo como una inquietud

Sr. Ilabaca: una de las alternativas que nosotros barajamos cuando empezamos con esta nueva administración, lamentablemente concejala por lineamientos legales no se puede depender de Dideco la botica; efectivamente nosotros analizamos el modelo, vimos si era factible pero lamentablemente en este momento con lo que tenemos actualmente no se hace viable.

Concejala Sra. Pinto: entonces vamos a tener que pensar que el presupuesto de salud va a tener que ser mucho más alto del que estamos manejando hoy en día

Concejal Sr. Santander: la presentación del administrador está súper ejecutiva súper clarita, se agradece; solo quisiera hacer una consulta respecto al tema funcionamiento económico de la botica, el cual me imagino dentro de los costos asociados tanto fijo de personal, de arriendo y los variables de los medicamentos está generando en este momento un modelo que se auto sostenga en el tiempo o está generando una especie de subsidiaridad por parte de las unidades que lo financian.

Sr. Ilabaca: todavía estamos en proceso de auditar los estados financieros para sacar un balance; actualmente nosotros también estamos llenando el inventario que escaseaba en algún momento, como les decía inicialmente el modelo se sustenta en base a la demanda que tengamos, entonces no tenemos un modelo de negocios de oferente de producto, más bien nosotros de la demanda que nos llega es lo que traemos actualmente. Y como les comentaba en un punto, tenemos ciertos puntos de discordancia que estamos sufriendo obsolescencia de algunos productos y también en función a eso y la expansión, todavía no tenemos un balance concreto de que si estamos con números azules o números rojos; pero ese análisis sí lo estamos elaborando con la auditoria que estamos llevando y podría ser más consecuente si te lo comento más a futuro.

Concejal Sr. Santander: solamente lo quería comentar para quizás proponer en caso de que el modelo este generando alguna especie de excedente y que el modelo tenga un foco solidario. Sabemos que hay personas que ni siquiera tienen para exceder a medicamentos al bajo costo y que quizás en un trabajo mancomunado con Dideco en función del registro social de hogares, pudiéramos entregar medicamentos de manera gratuita o a un costo aún menor para familias, adultos mayores, que no pueden tener acceso, entonces si el modelo lo permite una vez analizado sería interesante una línea de solidaridad dentro de la ejecución de la entrega de los medicamentos.

Concejal Sr. Aranda: como uno ya viene de la administración anterior solamente decirle que la farmacia no se usa los recursos del sector salud, la farmacia comunal se hace con dinero de la gestión municipal, no con la gestión salud y el químico farmacéutico se financia con recursos municipales y no del departamento de salud, eso es así lo puede explicar Secplan, por lo tanto no se sacan recursos municipales del sector salud, eso es parte de la gestión municipal el químico farmacéutico también se financia con la gestión municipal. En cuanto lo que consultaba el concejal Alex Santander el beneficio que los precios bajan bastante tiene que ver con que el municipio hoy en día paga el IVA de los remedios, eso significa que el municipio les ahorra el 19 % del IVA del medicamento y a través de la Dideco, porque presidí la comisión de salud y conozco el tema, cuando una persona no puede comprar un remedio “x” va a la Dideco, la Dideco autoriza con recursos de Dideco que se compren los remedios en la botica comunal, esa son las facilidades que hoy en día hay para aquellas personas que por ejemplo, tiene un remedio que le cuesta 50.000 mil pesos y no lo puede cancelar y pertenece a la ficha social de hogares menor al 40 % va a la Dideco, Dideco financia la receta y la receta se compra en la botica comunal y de esa manera las personas pueden acceder a la botica comunal; pero hoy el municipio paga el IVA y con eso rebaja los medicamentos y a través de la Dideco hoy día a través de la gestión municipal se hacía, pero el químico farmacéutico las horas que presta al sector de salud municipal son con cofinanciamiento de la gestión municipal y no con la gestión de salud, eso es para aclarar que a lo mejor no se sabe mucho…

Concejal Sr. Vera: en el acuerdo 3530 del año anterior, del concejo anterior, dice que los productos comprados a Cenabast serán recargados en 7 % y con respecto a los suplementos nutricionales en un 3 % eso se mantiene.

Sr. Ilabaca: hasta donde yo tengo entendido concejal que eso se mantiene, pero se lo podría confirmar para aparte auditarlos.

Concejal Sr. Vera: por eso la pregunta inicial que yo hice, el acuerdo del concejo anterior.

Concejala Sra. Pinto: no voy a discutir el punto de Fernando, pero hay que entender lo siguiente: cuando se necesita un Tens y se saca del departamento municipal tú ya estas usando los recursos del departamento de salud, por lo tanto, igual estas usando los recursos del departamento y esto yo ya lo conocí. No quiero entrar en discusión pero hay que velar porque el departamento de salud se mantenga con sus programas como corresponde, que los ajustes presupuestarios sean para el departamento de salud, para la gente que está adscrita en las postas rurales y hacer todas las programas que el servicio de salud nos manda, pero para eso, no para otras cosas; no voy a discutir más el tema porque creo porque creo que amerita una investigación, si no que un trabajo más acucioso con respecto al tema de la farmacia y agradecerle director, me encantó la presentación, creo que es lo que nosotros necesitamos saber y también la comunidad, así que muchas gracias.

Alcalde sr. Riquelme: agradecer el equipo de Juana Soto y el equipo de la Botica Comunal, Tenía unas preguntas pero no las voy a hacer, las voy a hacer posteriormente en alguna comisión de salud que podíamos sostener, es importante algunos datos, los inscritos no son activos, no son clientes o usuarios activos de la botica, no es que tengamos 8.000 personas solicitando el servicio de la botica, pero el compromiso de nosotros es tener muy clarito el funcionamiento de la botica que sea una gestión bien eficiente, lo más parecido a una farmacia y también la extensión de la hora y para eso requerimos por supuesto poder cerrar la contratación de un químico farmacéutico, muchas gracias administrador.

**4.- VARIOS.**

**4.1.- Solicitud APR La Playa.**

Alcalde Sr. Riquelme: llegó una solicitud al honorable concejo el Sr. Luis Ahumada presidente del Comité de Agua Potable Rural de La Playa, solicita autorización para tomar una muestra en terrenos que son de la municipalidad de Casablanca, donde se encuentra la cancha del club deportivo ubicado en la playa chica; dicha muestra se necesita para la construcción de un pozo para agua potable que va a realizar dicho comité. Necesitamos la autorización del concejo para poder dar permiso al comité para que pueda realizar esta muestra en los terrenos de que son municipales donde está la cancha de la playa chica.

Concejal Sr. pozo: una consulta esta muestra tiene que ver con las muestras que se están tomando en toda nuestra comuna y que muchos vecinos o varios, han consultado el sector de la Viñilla, en el sector barrio industrial pasado Chiletabacos y también en el sector camino lateral lo Orozco, eso es estas muestras de agua o no tiene nada que ver, o es una muestra solo del APR.

Sr. Palma: el MOP en programas de servicio sanitarios rurales tiene 6 iniciativas en la comuna, que equivalen al 24 % del presupuesto de la región; una de esas es en Mundo Nuevo por $318.000.000.-, Tapihue por $618.000.000, sondaje en Orozco, La Playa, Lo Vásquez por $900.000.000.-, Carpintero, Los Maitenes por $600.000.000.- y el mejoramiento completo del APR de Quintay por $1.200.000.000.- Ellos están avanzando con financiamiento de emergencia asociados a platas Covid; avanzan bastantes rápido, realizaron unas licitaciones cortas de un mes y casi todos los proyectos están en ejecución en este momento. Por eso la rapidez de la playa para realizar el sondaje porque parte mañana.

Alcalde Sr. Riquelme: voy a hacer circular una información para que los concejales la revisen respecto a la información sobre las prospecciones que se están realizando y nosotros tomamos conocimiento. Pero esta solicitud en particular es porque se realizaría en un terreno municipal, voy solicitar al concejo si está de acuerdo con este requerimiento.

Alcalde Sr. Riquelme da lectura y llama a votar.

**ACUERDO Nº 4.482:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar al “Comité de Agua Potable Rural La Playa” a realizar una toma de perforación de sondaje en predio de propiedad municipal, Rol 178-173 “Cancha del Sector La Playa”, enmarcado en los estudios financiados por la Dirección de Obras Hidráulicas, DOH, asociados a la iniciativa BIP 40030354-0.”

Concejal Sr. vera: habla ahí de una inversión en Quintay de $1.200.000.000.- en qué consiste esa inversión, son algunas perforaciones aguas arriba el estero el jote o no.

Sr. Palma: la DOH en Quintay va a realizar cinco perforaciones, tres son habilitaciones de pozos agua arriba el estero el jote, dentro de la información que entregó el mismo APR en parte de las prospecciones que se han hecho, mientras más alto o más lejos del mar, más pura es el agua con menos fierro que es lo que hoy genera deterioro de las cañerías de acero galvánico; también genera dos perforaciones uno en el pozo de elevación y otro en el pozo de retro lavado, además de las tuberías desde el pozo de elevación en el estero el jote hasta los estanques de acumulación para enviar el agua hasta los filtros y para retornar el agua de la planta de osmosis. Hasta el año pasado no reconsideraba el retorno de la tubería del agua de osmosis que son alrededores de $560.000.000 y hoy también lo están considerando.

Concejal Sr. Santander: esto tiene que ver con la declaración de zonas de escases hídrica para Provincia de Valparaíso la liberación de estos fondos.

Sr. Palma: si es parte de eso.

**4.2.- Solicitud Club Deportivo Unión Santo Toribio.**

Alcalde Sr. Riquelme: Hay otra solicitud que ustedes están en conocimiento una solicitud del club deportivo Unión Santo Toribio, le comento que junto con saludar mediante la presente carta solicita respetuosamente que la próxima sesión del concejo municipal se puede incluir la aprobación del aporte municipal del 10 % para la postulación al proyecto del club unión santo Toribio programa mejoramiento de vivienda y barrio D.S. 27 Serviu proyecto para el equipamiento comunitario, el proyecto que está realizando el Club Santo Toribio consiste en la iluminación e instalación de pasto sintético de la cancha es una inversión total de 7.500.000 UF un poco más de $223.000.000.- y el aporte solicitado del municipio es de 750 UF un poco más de $22.000.000.- El Club Santo Toribio ya se había ganado uno de estos D.S. 27, en el cual el municipio había contribuido con el 10 % creo que cerca de 60. 000.000.-; ellos están solicitándonos la aprobación para comprometer este aporte del 10 % en el ejercicio presupuestario del próximo año, ellos necesitan que el compromiso del municipio para poder postular a este proyecto del 10 % yo se que tienen conocimiento de esto, le entregaron la información el Club Santo Toribio ha hecho muy buen trabajo en materia de mantenimiento y su equipamiento deportivo, una infraestructura que está a disposición a la comunidad permanentemente. Nosotros hemos podido conocer que el desarrollo del primer D.S. 27 ha sido muy favorable, tenemos pocas infraestructuras deportivas en Casablanca y acá consideramos que un club deportivo comunitario funcional se está haciendo un trabajo para dotar a la comunidad de nueva infraestructura y obviamente necesitamos la conformidad de ustedes para poder hacer esta contribución del ejercicio presupuestario del próximo año, sujeto a la aprobación de ese proyecto si ellos se ganan este proyecto este D.S. 27 nosotros hacemos la entrega de ese 10 % pero Casablanca tendría una nueva cancha iluminada y sintética, a través de un trabajo colaborativo del club deportivo de la comunidad y del municipio.

Concejal Sr. Vera: en materia de gasto es de su facultad, si usted propone al concejo que efectivamente lo aprobemos y usted puede garantizar que el presupuesto del próximo año los recursos estarán en el presupuesto, obviamente yo lo apruebo.

Alcalde Sr. Riquelme: da lectura al acuerdo y llama a votar.

**ACUERDO Nº 4.483:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar Subvención Extraordinaria al “Club Deportivo Unión Santo Toribio”, R.U.T. N° 72.442.500-3, para la ejecución del proyecto de mejora de su cancha ubicada en esta comuna, consistente en iluminación e instalación de pasto sintético. Esto dentro del marco del “Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo”. En conformidad, se compromete por parte de la Municipalidad el financiamiento del diez por ciento del total del proyecto equivalente a 750 Unidades de Fomento, en el entendido que el costo total es de 7.500 Unidades de Fomento, sujeto a la condición que el mencionado proyecto sea aprobado y efectivamente ejecutado. La subvención se enterará en pesos chilenos conforme al valor de la Unidad de Fomento a la fecha que se haga efectivo el referido aporte mediante el debido acto administrativo.”

Alcalde Sr. Riquelme: felicitaciones al Club Deportivo Unión Santo Toribio, hacemos también la invitación a todos los clubes deportivos de Casablanca, organizaciones que quieren postular a estos fondos, nuestra administración va a estar llana a colaborarles por supuesto, en beneficio de la comunidad.

**4.3.- Conformación Comisiones de Concejo.**

Tenemos muchas solicitudes de comisiones y no quiero que nos vayamos con la idea de no poder cerrar algunas comisiones. La Concejala Ponce solicito la comisión de Tránsito, la solicitud de desarrollo económico local, hay una comisión de desarrollo cultura y patrimonio, una comisión de deporte y también la comisión de plan de desarrollo comunal yo esperaría que iniciáramos ese proceso de licitación y luego poder formar esa comisión. Me gustaría que podamos zanjar al menos dos o tres comisiones hoy día, la presidencia y conformación de esas comisiones:

1.- Comisión Desarrollo Económico Local.

Alcalde Sr. Riquelme: algún concejal que esté disponible o dispuesto a presidirla.

Concejal Sr. Santander: me gustaría poner a disposición mi experiencia en el ámbito desarrollo económico local a nivel regional, trabajando con organismo gubernamentales, asesorando emprendedores, trabajando en el desarrollo económico desde una mirada sustentable cooperativa; así que creo que hay harto conocimiento que podría poner a disposición para poder ayudar a los distintos grupos productivos de la comuna, no solamente emprendedores si no que pequeños productores, organizaciones asociativas que están acá, así que me gustaría estar a cargo de esta comisión.

Concejala Sra. Ponce: el concejal Sr. Alex Santander había hecho esta propuesta en el concejo pasado, así que la intención es de participar con usted en esta comisión y apoyarlo en la presidencia.

Concejal Sr. Aranda: yo también estoy de acuerdo que el concejal Alex Santander presida esta comisión, dado la experiencia que él tiene en la materia, también cuenta con todo mi apoyo y participar en esta comisión sobre todo porque la comuna de Casablanca lo necesita para los próximos años

Concejala Sra. Pinto: estoy de acuerdo que Alex la presida y me gustaría participar también con ustedes en esta comisión, sería muy interesante conocer los pormenores y trabajar para la comunidad.

Concejal Sr. Pozo: todo mi apoyo para Alex en esta comisión que también la había propuesto desde un principio, yo había desarrollado el desarrollo económico colocando énfasis en el emprendimiento y en desarrollo productivo, y creo que queda en muy buenas manos la comisión porque Alex tiene bastantes conocimientos en el área, así que el apoyo va al concejal Santander.

Alcalde Sr. Riquelme, consulta Concejal Vera si está de acuerdo.

Concejal Sr. Vera: va a llamar a votar.

Alcalde Sr. Riquelme: llamo a votar por la comisión de desarrollo local, está la postulación del concejal Santander si está de acuerdo el Concejo que él presida la respectiva Comisión.

Se inscriben todos los Concejales.

**ACUERDO Nº 4.484:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar la conformación de la Comisión de Desarrollo Económico Local, presidida por el Concejal Sr. Alex Santander Carrasco e integrada por los todos los Concejales.”

2.- Comisión de Tránsito.

Alcalde Sr. Riquelme: otra comisión que se solicitó, fue la comisión de Tránsito y Transporte, usted concejala fue la que manifestó interés de presidir esta comisión.

Concejal Sra. Ponce: alcalde es la idea es poder ordenar en forma vial y peatonal, muchas quejas, muchas preocupaciones que hoy día existe entre la comunidad y por eso solicité que brevemente podamos armar luego y pronto esta comisión, donde transversalmente todos los concejales tenemos bastante inquietudes y trabajo con el director de tránsito don Luis Pacheco. Me gustaría que esta comisión quedara lista para empezar a trabajar también me ofrezco para la presidencia.

Concejal Sr. Santander: yo también quisiera declarar mi apoyo a la concejala Ilse Ponce, sé que tiene experiencia en esto, lo viene trabajando desde la concejalía anterior y entendiendo que es un problema presente en la comuna es bueno que una persona con experiencia desde el concejo se lidere esta gestión, así que cuenta con mi apoyo concejala.

Alcalde Sr. Riquelme: llamo a votar la conformación de comisión de tránsito presidida por la concejala Ilse Ponce honorable concejo solicito su aprobación.

Se inscriben todos los Concejales.

**ACUERDO Nº 4.485:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar la conformación de la Comisión de Tránsito, presidida por la Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez e integrada por los todos los Concejales.”

3.- Comisión Culturas, Artes y Patrimonio.

Alcalde Sr. Riquelme: hay una tercera comisión, la comisión cultura y patrimonio hay alguno de los concejales que quiera presidir esta comisión manifestada de la semana pasada.

Concejal Sr. Pozo: Sr. Alcalde en mis puntos varios tengo la propuesta de la creación del concejo comunal de la cultura el arte y patrimonio

Alcalde Sr. Riquelme: la comisión se llamaría Cultura, Arte y Patrimonio.

Concejal Sr. Santander: propongo otra pequeña modificación sería bueno que se consideraran en plural: Artes, Patrimonios, Culturas entendiendo que hay una adversidad de aristas culturales, patrimoniales y artísticas que hay que relevar. También lo había propuesto para este concejo, la comisión de cultura y patrimonio estuve conversando con personas ligadas al tema de la cultura y me proponían justamente lo que me planteaba el alcalde, es tomar esto en consideración de pluralidad artes y culturas y patrimonios debido a la diversidad que existen patrimoniales, patrimonio cultural, patrimonio natural, patrimonio en materiales cultura que tiene que ver con los autóctonos cultura que tiene que ver con lo patrimonial hay una diversidad de culturas que hay que integrar y me gustaría también asumir, proponer mi presidencia para esta comisión culturas, artes y patrimonio he trabajado harto en el sector cultural más que nada y creo que acá en Casablanca se ha trabajado en función de una pura arista en lo que es la cultura, nos falta mucho en lo que es rescate patrimonial tenemos una comuna que tiene mucha historia y que esa historia no se ha visto relevada en términos autóctonos, en términos arqueológicos y creo que por ahí tenemos una importancia de crecimiento cultural y patrimonio importante, lo cual puede desencadenar en un desarrollo económico diversificado en distintos atractivos que puede tener nuestra comuna y es importantes darlo a conocer eso, muchas gracias.

Concejal Sr. Aranda: cuenta con mi apoyo concejal, creo que tiene bastante competencia trabajo en esta materia, así que me inclino por la presidencia del concejal Alex Santander.

Alcalde Sr. Riquelme: llamo a votar la aprobación la conformación de la Comisión Culturas, Artes y Patrimonio que la preside el concejal Sr. Santander. Si están de acuerdo.

Se inscriben todos los Concejales.

**ACUERDO Nº 4.486:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar la conformación de la Comisión de Culturas, Artes y Patrimonio, presidida por el Concejal Sr. Alex Santander Carrasco e integrada por los todos los Concejales.”

4.- Comisión de Deportes.

Alcalde Sr. Riquelme: consulta si existe el interés de algunos de los concejales y concejalas en presidirla.

Concejal Ponce: Se ofrece la Concejala Sra. Ponce.

Alcalde Sr. Riquelme: llamo a votar la conformación de la comisión de deportes la postulación de la concejala Ponce para presidirla y dirigir el trabajo de esta comisión solicito comentario del concejo.

Se inscriben todos los Concejales.

**ACUERDO Nº 4.487:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar la conformación de la Comisión de Deportes, presidida por la Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez e integrada por los todos los Concejales.”

Concejal Sr. Aranda: cómo va a quedar pendiente la comisión de Pladeco quisiera manifestar mi interés para presidir esa comisión de Pladeco, entendiendo que el período anterior presidí el plan regulador comunal, que lo sacamos adelante exitosamente con el apoyo de todo el Concejo, y que va a ser una de las comisiones importantes de la comuna y quiero presentar mi interés de presidir la comisión de Pladeco comunal.

Concejal Sr. Vera: no está de acuerdo.

Concejal Sr. Pozo: no estoy de acuerdo alcalde también hay que dar espacio para una amplia discusión porque cuando se señala que se tiene una amplia experiencia me gustaría ver algún power, alguna presentación sobre esa vasta experiencia, el papel aguanta mucho.

Concejala Sra. Ponce: aclarar a los concejales y a la comunidad que acá las comisiones, las presidencias es simplemente para ordenar días, ordenar horarios y para que el presidente de la comisión se coordine bien con los directores de cada unidad y hacer las respectivas presentaciones, pero acá las experiencias aquí no todos las sabemos todas, el plan regulador fue un trabajo arduo de muchos meses de trabajo, donde también tuvimos que aprender a crecer y lo mismo hoy día es el plan regulador, donde todos vamos a tener que sugerir, donde todos vamos a tener que trabajar y especialmente vamos a tener que aprender de los profesionales que son de la municipalidad, que ellos nos llevan a nosotros y nos enseñan para poder votar un plan de desarrollo comunal como corresponde en Casablanca, aquí es la experiencia y aprendizaje de todos en el día a día para llevar a cabo un buen trabajo concejal a la comunidad, así que no tengo ni un problema en aprobarlo hoy día.

Concejal Sr. Santander: mientras demos mayor celebridad a esta comisión podamos tener con mayor antelación una actualización del plan desarrollo comunal, que es justamente un alineamiento fundamental para ver cómo vamos a pensar el territorio, el cual a esta hora lamentablemente, ha sido explotado en términos medio ambientales, en términos inmobiliarios, términos industriales; yo creo que Casablanca se encuentra en un punto de inflexión, en el cual debemos tomar decisiones bien pensadas concienciadas en el corto plazo, así que apruebo la votación del día de hoy y también doy mi apoyo a Fernando para que lidere esta comisión

Concejala Sra. Pinto: se pudo aplazar en dos concejos atrás, podríamos aplazarla para el próximo concejo y votar con más conocimientos; también me gustaría un poco ver como fue el desarrollo de la comisión anterior, como se realizó y como se trabajó en el fondo; yo creo que es interesante si usted tubo la posibilidad de aplazarla nosotros también queremos hoy día postergarla a un concejo más da lo mismo, si es hoy o mañana o un concejo extraordinario.

Alcalde Sr. Riquelme: me parece muy bien los puntos manifestados, tomo la decisión de aplazar la elección de la presidencia de esta comisión; prefiero que exista una reflexión, no tenemos el apuro de hacerlo hoy, como bien dijo la concejala podemos esperar una semana más y que todos tengamos claridad respecto a las consideraciones que tiene presidir esta comisión que es sumamente importante por la temática que representa el plan de desarrollo comunal, agradezco la disponibilidad que tiene el concejal Aranda, ya sabemos que él tiene la disposición de presidirla y el concejal también tendrá que asegurarse que el resto de los concejales que están en duda también puedan apoyar en esta tarea.

**4.4.- Entrega de Informe.**

Alcalde Sr. Riquelme: llegó informe de la Encargada de administración y finanzas de Dirección de Salud dirigido a mi persona por solicitud Concejala Susana Pinto respecto al área de educación, presupuesto salud de la farmacia, será remitido a usted concejala.

**4.5.- Carta de Srta. Karen Ordóñez Urzúa.**

Llego carta de la ciudadana Karen Ordoñez Urzúa ex Concejala Municipal, donde solicita que el honorable concejo pueda evaluar, recomienda dos medidas con motivo de la problemática que hoy tenemos a nivel global y por supuesto en Casablanca sobre el tema hídrico, solicita la declaración de zona de escases hídrica para la Provincia de Valparaíso, dicho decreto vence a fines de agosto. Karen Ordoñez solicita que al honorable concejo considere esto y el segundo que recomienda la promulgación de la ordenanza medio ambiente y sustentabilidad para la comuna de Casablanca, esa ordenanza está en proceso de discusión y participación ciudadana; esas son las solicitudes que le llegaron a ustedes y a mi persona, de parte de la ex concejala Karen Ordoñez respecto a la problemática del agua y medio ambiente en Casablanca. Contarles al respecto que nosotros hemos sido convocados por una reunión los 38 alcaldes de la región por parte del Gobernador Rodrigo Mundaca, para ver un trabajo mancomunado y conjunto como región; situación hídrica, por supuesto es muy probable la declaración de escases hídrica se extienda, que vence a fines de este mes y, también nosotros, bueno el Concejo por supuesto va a ser considerado en una mesa técnica, respecto como vamos a ir abordando lo que se nos viene a futuro en materia de agua; ha sido un año muy poco lluvioso y nos podemos a enfrentar a situaciones bien delicadas en temporada de verano, ya se habla de varias cosas que ustedes han escuchado, un posible racionamiento, problemas en la disposición de alimentos para los animales, pero ese es un tema que tenemos que conversar detenidamente.

**4.6.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.**

Concejal Sr. Pozo: 1.- Trabajar de manera mancomunada con las organizaciones de las zonas Rurales para abordar el tema de soluciones sanitarias, específicamente alcantarillado en zonas rurales, también realizar una visita a la SUBDERE para ver el tema del financiamiento para los sistemas de alcantarillado, sé que se está trabajando al parecer este tema, pero también es un tema que debemos considerar no solo el factor social que involucra esto, sino que también considerar el factor ambiental y me gustaría que como presidente de la comisión de medio ambiente sostuviéramos una reunión en torno a este tema puntual de alcantarillado de zonas rurales.

2.- La municipalidad está trabajando en el proceso de certificación ambiental, pero me gustaría saber también como presidente de la comisión de medio ambiente y de educación, que también le podamos dar curso si es que no ha sido así, de trabajar en la certificación ambiental de las escuelas municipales de nuestra comunidad y también ver la posibilidad de invitar al resto de los establecimientos educacionales a que se sumen a esta iniciativa de la búsqueda de la certificación ambiental de los establecimientos educativos de nuestra comunidad.

3.- Es justamente que está dentro de las 20 propuestas que voy a desarrollar durante el primer año, es la creación del concejo comunal de las culturas artes y patrimonio considerando en todas las aristas y todo el valor patrimonial que tiene, artístico y cultural que tiene nuestra comunidad y falta trabajar con mayor sigilo y con mayor dedicación, voy a invitar al concejal Alex Santander para que trabajemos de manera colaborativa ya que va a presidir la comisión de cultura arte y patrimonio

4.- Trabajar en una iniciativa que vengo promoviendo hace más de 10 años que es aprovechar los espacios públicos que hoy en día se están transformando en verdaderos basurales, micro basurales y acumulación de basura, es el anhelado paseo del estero, entre Santa Rosa y Esmeralda, porque de esa manera se rescataría un espacio público, concurrido vital para nuestra comunidad, que hoy en día sabemos que dada la escases de agua tenemos una gran posibilidad de rescatar este espacio de Esmeralda a Santa Rosa y crear ahí un paseo del estero, también manifestarle que detrás del colegio Humberto Moath, específicamente al costado donde hay algunas viviendas, se está acumulando un monte de basura y me gustaría que hiciéramos una visita en terreno y buscar soluciones viven nuestros vecinos también. Evaluar la creación del paseo del estero, crear un espacio para el esparcimiento de la familia casablanquina, dotarlo de iluminación, inclusive de un desarrollo ahí de las artes y de la cultura, puestos de artesanía local, de manualidades locales.

5.-Evaluar el desarrollo de un plan comunal de iluminación y de mejoramiento de veredas, tomando en consideración uno de los elementos básicos para la percepción de seguridad de todo nuestros vecinos y vecinas, es tener todos los espacios públicos bien iluminados y también un tema muy recurrente, más de alguno acá se le ha manifestado por nuestra comunidad es la gran cantidad de veredas en mal estado en nuestra comunidad y que también eso ha provocado accidentes graves en muchos casos y, por lo tanto propongo que se evalué desarrollar un plan comunal de iluminación y mejoramiento de veredas públicas en nuestra comunidad.

Alcalde Sr. Riquelme: totalmente de acuerdo con todos sus puntos planteados, estamos viendo con los equipos técnicos y direcciones, que trabajemos en nuestros temas, vamos a hacer una reunión con los temas de los proyectos alcantarillados, vamos a preparar una reunión en la comisión de medio ambiente, ahí el director de Secplan queda con ese tema pendiente. Y el proyecto borde estero de Casablanca es un proyecto anhelado de toda la comunidad, esperamos sacarlo en los próximos años, ideal los próximos tres.

**4.7.-**  **Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez.**

Concejala Sra. Ponce: justamente el tema de los alcantarillados es una preocupación bastante años, por eso es importante activar prontamente la comisión de PLADECO. Mi preocupación pasa básicamente y no solo mío, si no de la comunidad sobre el plan comunal retorno a clases voluntarios alcalde, sería importante poder manifestar esta preocupación y sobre todo el plan de movilización escolar de los sectores rurales a sus respectivos establecimientos.

Alcalde Sr. Riquelme: voy a solicitar a la directora si puede la próxima semana presentar o admitir un informe y hacer llegar, nosotros informamos el lunes el retorno a clases desde el próximo lunes, de la escuela Lagunillas y Escuela San Pedro de Quintay entorno a lagunillas 80 alumnos vuelven a clases y en Quintay en torno a 50 alumnos y los cuartos medios técnico profesionales del liceo Manuel de Salas, ellos vuelven a clases el próximo lunes y está coordinado la movilización respectiva para eso estudiantes.

Concejala Sra. Ponce: respecto a esto el municipio tiene su poder comunicacional, la mayoría manejamos también medios de comunicación, que es importante no solamente las redes sociales si no que tratar de informar lo más posible a la comunidad sobre este retorno a clases voluntarios que además sea seguro y hay mucha duda con respecto a la movilización.

Alcalde Sr. Riquelme: el administrador está trabajando en el equipo al plan retorno a clases

Sr. Ilabaca: concejala solamente hacer la salvedad que el reporte que usted comenta, existe actualmente, está formalizado y avaluado por el prevencionista de riesgos, está evaluado por los directores de cada uno de las instituciones, así que vamos a solicitar a la directora de educación que se lo haga llegar a la brevedad.

**4.8.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.**

Concejal Sr. Aranda: dar las gracias por haber recibido el comité gran anhelo de Casablanca, tuvimos una reunión con usted ayer en la tarde, y hay una propuesta de empezar a trabajar rápidamente así que gracias por habernos recibido ayer en la tarde. Y en cuanto a la necesidad que los concejales han manifestado, es extraño que ellos manifiesten hoy día la necesidad de avanzar en algunos temas y se opongan a que la comisión de Pladeco se postergue consecutivamente y más encima que se pida currículum, considero que es una falta de respeto, porque cuando usted postuló a una comisión, yo no le pedí cual fue el ejercicio de profesión y cuanta experiencia tenía usted concejal con respecto a educación y lo apoye, y no me parece que usted le pida al resto de los concejales le pida currículum para que presidamos una comisión, después le doy la oportunidad, si el alcalde lo permite para descargarse. Así que es importante la comisión de Pladeco, no solamente como el concejal lo manifestó, hay necesidades de mejorar el sistema sanitario de agua y alcantarillado como el “alcalde Pozo” lo mencionó en zonas rurales, sino que tenemos un problema reciente de lo que es el agua y escases hídrica, el cambio climático hoy día nos va a presentar también un trabajo a futuro, por lo tanto vamos a tener que ver la gestión del agua hoy por la escases hídrica que tiene la comuna, pero el cambio climático hoy en día nos ha manifestado que como municipio nos vamos a tener que preparar par diez, quince o veinte años más o un cambio permanente en el tiempo, así que también eso es importante. El tema de escases de vivienda en nuestra comuna es muy importante, hay una escasez de vivienda tremenda, porque no hay espacio donde construir y porque hoy día el Covid ha atrasado todos los sistemas públicos para que podamos avanzar.

Oficio Nº 6 del 08.2021 fiscalización asuntos varios

Sr. Francisco Riquelme López, Casablanca 12 de febrero 2021

De conformidad en lo señalado en el artículo 79 letra h) de la ley orgánica 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades mediante la presente vengo a solicitar la siguiente información y sugerencia.

1.- Oficiar al departamento de Obras municipales y al departamento de inspección municipal, la fiscalización a la empresa Solden S.A que se instaló en el sector el Villorrio sitio lote A Rol 79-241 propiedad del Sr. Fernando Alfonso Meneses Donoso, (se omite RUT) con actividades productivas molestas. El no cumplimiento del uso de suelo de la ordenanza local del plan regulador comunal, capítulo 4 zonificación y normas específicas y el artículo 8 de la zonificación, y la ley del Tránsito 18.290 del artículo 1, no entrar camiones, la zonificación del sector es una zona ZH2 zona residencial, su uso de suelo permitido es el siguiente: zona residencial, vivienda, hospedaje, hogares de acogida, actividades Hotel Apart, Hotel Residencial y Hogares de Acogida En ese lugar y ese sitio hoy en día entran camiones de gran tonelaje, preparan asfaltos, preparar distintos tipos de pintura para la carretera ya que es una empresa de mantención vial y está en una zona que no corresponde y no se ha querido ir del sector, así que con los instrumentos municipales pedirle a la empresa que se retire del lugar.

2.- Solicito al departamento de jurídico en que esta la demanda que presento la Sra. Ximena Soto contra el municipio por falta de servicio público, recordemos que la Sra. Ximena Soto tropezó en una vereda en mal estado, quedando con un daño dental, ocular y un daño psicológico importante y no se le ha dado solución a su problema y tampoco se buscó un avenimiento con ella y me gustaría que se me presentara un informe con respecto a esa situación. Gracias por haber escuchado.

Alcalde Sr. Riquelme: el caso de la Sra. Ximena Soto el abogado tomó contacto con su familia los últimos días para sostener una reunión y ponernos al día como administración, cuáles fueron los acuerdo o pre acuerdos y si no hubo acuerdo con la anterior administración y ver como nosotros podemos avanzar en una solución respecto al caso de ella, con el lamentable accidente que tuvo en las veredas de Roberto Loyola, que entiendo que Cristian Palma vamos a arreglar esas veredas. Son parte de los proyectos de mejoramiento de veredas.

**4.9.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.**

Concejala Sra. Pinto: 1.-mi oficio corresponde al centro comunitario rehabilitación CCR, en atención al rubro de la referencia y que dice relación al artículo 79 de la ley 18.695 letra h) solicito lo siguiente como encargada de la comisión de salud del concejo municipal solicito que se nos informe la evaluación acerca del funcionamiento del centro comunitario rehabilitación CCR de Casablanca en los aspectos administrativo financiero y fundamentalmente en los aspectos clínicos sanitarios, cuales son las proyecciones futuras para esta institución en nuestra comuna.

2.- Mi oficio es diagnostico a nivel de la comuna de Casablanca, esto tiene que ver con el cambio climático que estamos viviendo, solicito se nos dé a conocer a este concejo, cual es el diagnostico general que tiene la municipalidad respecto a los efectos de impactos que está produciendo el cambio climático en la comuna y asociados a ellos, cuáles serían las medidas de mitigación y adaptación a estos impactos, en particular sería importante señalar con más detalle estos efectos de impactos y adaptaciones en recursos hídricos, el problema que tenemos hoy día con el agua, recursos agrícolas y forestal, ecosistemas y biodiversidad como por ejemplo la disminución del bosque nativo y especies de animales en riesgo de extinción. Salud, las enfermedades asociadas por la mala calidad del agua, aumento y cambios brusco de temperatura, contaminación del aire, enfermedades producidas por vectores, zona costera como es Quintay esta información sería importante que se vaya complementando y saber que unidad está a cargo de esta temática que es fundamental, para el presente y futuro de la Comuna de Casablanca. esta valiosa información podría servir para que la municipalidad genere una guía instructiva y simplificada, para que se difunde a la población y en forma especial a la comunidad escolar y así permitir especialmente que nuestros niños y niñas tomen conciencia de los riesgos y amenazas que supone el cambio climático en la comuna, pero al mismo tiempo pueden conocer cuáles son las acciones que cada uno de nosotros podamos realizar para la mitigación y adaptación para estos cambios que se nos viene.

3.- Tiene que ver con la Mesa Covid Comunal, solicito a través suyo se me pueda incorporar a mí, en la mesa Covid Comunal, que tengo entendido que participan algunos directores del municipio junto con la directora del Hospital San José de Casablanca, creo que no están participando los concejales. Estuve conversando con algunas personas que están en la mesa y sería interesante que nosotros yo por lo menos, como representante de la comisión de salud del concejo, también estemos al tanto de los avances que tenemos en nuestra comuna con respecto a la vacunación que hoy en día se nos viene la vacunación de refuerzos para el tema del Covid – 19 y además conocer las estadísticas que la gente está un poco desconcertada y dudosa, porque piensa que no se está dando la información fidedigna; por lo tanto, yo como encargada de la comisión podríamos participar en esta mesa que es muy interesante e importante para la comuna de Casablanca.

Alcalde Sr. Riquelme: sobre el tema mesa Covid comunal es una mesa más ejecutiva más técnica de trabajo, me parece razonable que usted pueda participar como presidente de la comisión, le voy a manifestar ese punto a la directora, me gustaría que usted fuera la representante del concejo porque en esa mesa no podemos tener a todos los concejales o varios concejales

Concejala Sra. Pinto: excelente alcalde, si hay alguien en el concejo y justamente soy la encargada de la comisión de salud.

**4.10.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco.**

Concejal Sr. Santander: 1.- Tiene que ver con la evaluación y solicitud a la vez de mejoramiento en la seguridad del camino de Las Dichas, he tenido distintas reuniones con las organizaciones, los días feriados y fines de semana hay mucha actividad comercial y de tránsito en el sector de Las Dichas, debido a que nos conecta con el litoral central, con Algarrobo específicamente, y me manifiestan muchas organizaciones y vecinos del sector que hay un alto peligro de accidentes que ya han existido accidentes, y que por lo tanto ojalá se pudiera ver si eso es responsabilidad del municipio o vialidad de poder mejorar en lomos de toro y otra medidas de mitigación respecto al tránsito de vehículos de alta velocidad.

2.- tiene que ver solicitar antecedentes respecto a un proyecto, no sé si es real o no, quizás sería interesante saber respecto a la ampliación de la tercera pista ruta 68, me he reunido con vecinos de Casablanca y también vecinos de La Playa que están preocupados por esto, obviamente hay una implicancia histórica de la ruta, que si bien nos genera un montón de actividad y conectividad comercial, económica y que nos favorece en muchos puntos de vista, también genera contaminación acústica, también genera una sensación de inseguridad y una potencial ampliación de una tercera pista de la ruta 68, además de afectar a comunidades rurales como son las de Paso Hondo, La Playa, Lo Vásquez, Mundo Nuevo, estaría afectando también el desarrollo urbano que se realizaría en estos sectores, entonces quisiera saber si el municipio cuenta con antecedentes, de que tan efectivo es este proyecto, en que tiempo se van a dar y cuáles serían las eventuales medidas de mitigación para estas comunidades que históricamente se han visto afectadas por el paso de la ruta 68 por Casablanca.

3.- Tiene que ver con una solicitud de algunos grupos de escolares en contexto de la reactivación y vuelta a clases de universitarios, sabemos que hay alumnos que estudian en Valparaíso en modalidad diurna y vespertina, y quienes los hacen por las tarde noche que sabemos quienes hemos estudiado en Valparaíso alrededor de las 9 y 10 de la noche históricamente no tenemos transporte de vuelta a Casablanca y hoy en día eso se ha acrecentado debido a la menor demanda de transporte público, por lo tanto sería bueno evaluar, el poder generar quizás un catastro de cuantos estudiantes están estudiando hasta tarde en Valparaíso y Viña y, generar un medio de transporte en el cual ellos puedan volver a la comuna de manera segura a sus casas, tras haber realizado la jornada estudiantil en la cual se dedican.

4.- tiene que ver con una tarea que me gustaría encomendar al departamento de control y finanzas en donde se entregue un informe respecto a las organizaciones sociales que se encuentran inhabilitadas para subvenciones municipales esto debido que en realidad hay un montón de organizaciones de carácter deportivo, sociales, que necesitan financiamiento municipal y que se ven limitadas acceder a ellos debido a que han generado procedimientos de mala manera en el pasado es la mayor cantidad de las veces debido a falta de información y claridad respecto a los procedimientos y ver que herramientas tenemos para subsanar la regularización de estas organizaciones para poder seguir siendo beneficiario del municipio.

Alcalde Sr. Riquelme: recuerden que ustedes tienen que presentar por escrito un informe con temas más masticados que las direcciones tienen que presentar un análisis al respecto, mejoramiento camino las dichas es responsabilidad de vialidad, está dentro de unos de los proyectos que nos informó vialidad hace un par de semanas pero vamos a pedir más información, vamos a oficial al MOP el tema de la ruta 68 lo que corresponde una nueva licitación sobre ese proyecto, vamos a hacer un oficio porque también tenemos información confusa al respecto y vamos a solicitar a la oficina de la juventud se podemos hacer un levantamiento quizás sobre el tema de lo que los estudiantes necesitan transportes nocturnos.

Concejal Sra. Ponce: quería anexar a la información que solicita el concejal Alex que está en la comisión que la habíamos conversado en algún momento también está la comisión de desarrollo social y subvenciones que tiene que ver directamente y se creó en el concejo pasado y tiene que ver directamente en la organizaciones sociales y subvenciones y poder trabajar en conjunto con la unidad para que haga el levantamiento correspondiente y también es importante poder levantar esa comisión.

**4.11.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.**

Concejal Sr. Vera: 1.-Parto por lo primero, por devolver el teléfono que me asignaron porque es un aparato muy caro y soy despreocupado y sé que lo voy a perder, prefiero devolverlo.

2.- Ya que ya está el Secretario Comunal de Planificación y usted anunció que podría estar el próximo concejo, me gustaría que el trajera una información con respecto al acuerdo 3531 del concejo pasado, donde se adjudicó por el decreto 250 del año 2004 para el estudio de diseño e ingeniería y construcción de alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas servidas en La Vinilla, Lo Orozco, Lo Vásquez, La Playa, Quintay y Lagunillas por la suma de 28 millones de pesos impuesto incluido distribuir un estudio para los sectores de Quintay, Lagunillas, La Playa, etc. Y fue adjudicado a la empresa HRA Ingenieros Consultores Limitada Rut 78.508.740 que trajera por favor, ojalá, el certificado de recepción de ese encargo.

Lo otro que me gustaría que también trajera el certificado de recepción de los camarines de Tapihue y los camarines de los maitenes, también sería interesante que trajera el certificado de recepción del acuerdo 3623, donde hubo un aumento de $1.808.000.- respecto a los estudios de tratamiento de agua servidas en distintos sectores de la comuna: en Lo Vásquez, Lo Orozco, a la empresa HR Consultores Limitada por $1.808.000.-

También sería interesante, que nos pudiera traer el certificado de recepción de la remodelación del museo histórico y antropológico por el acuerdo 3635, que se adjudica la remodelación del museo histórico y antropológico de Casablanca, mobiliario y equipamiento, oferente don Hernán Vicente Maldonado Salazar y Compañía Limitada por un monto de $123.313.830.- IVA incluido y un plazo de 75 días corridos.

En cuanto al tema de la Plaza, que también dice el Sr. alcalde que se nos va a anunciar próximamente, hay dos adjudicaciones: Una, que es el acuerdo del cinco del seis del dos mil dieciocho, Mejoramiento de la Plaza por $438.828.000.- IVA incluido, 150 días corridos empresa: Daniel Andrés Hernández Pérez y, luego está el acuerdo 3632 del dos del diez del mismo año, que se le adjudica a Ecmovial Limitada. $480.144.912.- Sería interesante también que trajera información al respecto.

Lo otro es alcalde, se dio en el acuerdo 3780 del once del seis del diecinueve, al Club Deportivo Alianza de Tapihue, un comodato de 1,68 hectáreas por 20 años, creo que le llegó la carta a usted, pidiendo la recepción del certificado que ya anuncié anteriormente. Una petición del Comité Habitacional Lagunillas no sé si le llego Sr. Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme: no, no ha llegado

Concejal Sr. Vera: entonces viene por el correo certificado. Una pregunta, del seguro retorno a clases de los niños. El Ministerio de Educación extendió a nuevas fechas el 15.08.2021, la postulación para la implementación del retorno a clases seguro donde se pueden comprar algunos instrumentos: como termómetros, alcohol gel para la sala, mascarillas para los estudiantes, docentes y asistentes, separadores de espacio, señalética y filtro de aire entre otros. Me gustaría ojalá que el Departamento de Educación tomara cartas en el asunto y ojalá pudiera postular porque siempre los recursos frescos son bastantes atractivos.

En el acuerdo 3740 del dos del cuatro del diecinueve, se toma que va a hacer una auditoría externa, perdón el 3753 del siete del cinco del diecinueve, de los años diecisiete, dieciocho y diecinueve, donde se incluían el análisis de ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera Municipal, Salud y Educación, sería tremendamente importante que se nos pudiera informar a este concejo, en qué situación quedo ese acuerdo, el 3753.

Alcalde Sr. Riquelme: señala que es importante que algunas solicitudes de informes las hagan por escrito.

C. Sr. Vera: a mí me basta Alcalde, que quede, que conste en Acta, y en el futuro, para la fiscalización yo voy a pedir el Acta, de acuerdo.

Ayer estuve de visita en Tapihue con otros concejales y pudimos ver la compra del terreno de la cancha, que son 1,68 hectáreas, cuyo precio alcalde son $100.000.000.- de pesos, estamos hablando que aproximadamente con una anexión más de 400 metros, son dos hectáreas, a 50 mil pesos el metro cuadrado, a mi juicio yo lo veo demasiado elevado, yo la otra vez le pedí que se hiciera un informe al respecto Alcalde, y si es que hay que hacer una auditoría al respecto, sería muy interesante ver que a lo mejor se puede, cuanto se llama, no sé, para morirme yo tranquilo, de que el precio que se pagó es el adecuado; se compró la cancha, como son acuerdos entre privados, imagínese se compró la cancha del Sector de Lo Vásquez en doscientos millones de pesos, entonces Alcalde sería muy interesante, es para que nuestros ciudadanos estén informados.

Alcalde Sr. Riquelme: ya se solicitó un informe de la compra de terrenos de la anterior administración, para transparentar al concejo y a la comunidad al respecto, y el tema de la auditoría nosotros estamos en término de la referencia de la auditoria; de cuándo vamos a poder lanzar la licitación de la auditoria Administrador o Director comprometámonos con una fecha o con un plazo.

Sr. Ilabaca: a fin de mes.

Alcalde Sr. Riquelme: tenemos que hacerlo antes de seis meses

Concejal Sr. Vera: quiero agregar algo con respecto a la compra del sitio de la cancha de allá de Tapihue, sería interesante hacer una revisión al acuerdo 3666 del cuatro de diciembre del año dos mil dieciocho, donde a la letra dice al final: por la suma de cien millones, dicho inmueble se encuentra en proceso de inscripción a nombre de los vendedores…. El inmueble tiene una ubicación estratégica y es el único, el abogado ahí me corregirá, y es el único que permite desarrollar el proyecto de vivienda social rural en el lugar denominado proyecto habitacional Tapihue, cuando incluye la palabra “único” significa entonces que sigue la cancha o es del Comité Habitacional, esa es mi pregunta.

Alcalde Sr. Riquelme: es una pregunta o una reflexión.

C. Sr. Vera: mi pregunta es para que está, para la cancha de fútbol o para el comité habitacional.

Alcalde Sr. Riquelme: para el comité habitacional, para eso fue el objetivo de la compra.

Concejal Sr Vera: habría que corregir el acuerdo Alcalde, someterlo a este concejo y corregir el acuerdo, porque cualquiera el club deportivo que son los mismos, a lo mejor nos podrían decir bueno, si la compraron para nosotros por qué dice que es el único.

Concejal Sr. Pozo: ante las inquietudes, voy a responder lo que le interesa a la comunidad no aseveraciones que no contribuyen, ante la preocupación por el tema de retorno a clases les quiero comentar que mañana tenemos reunión de comisión va a asistir la directora de educación y dentro de la tabla, coloqué que se nos exponga los antecedentes de este plan de retorno seguro, así que vamos a levantar la información luego de esa reunión para todo el concejo y transparentar a la comunidad muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme: de esta manera ponemos términos a la Sesión Ordinaria de jueves 12 de agosto.

En nombre la comunidad de Casablanca, se cierra la Sesión a las 11.03 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FRANCISCO RIQUELME LOPEZ

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL VERA DELGADO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARCELO POZO CERDA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALEX SANTANDER CARRASCO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL